



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00184626- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Lucía Jaimez, DNI: 38.002.983, solicita se rescinda el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público);

Lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 69 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2022-71244-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rescindir con retroactividad al 1º de agosto de 2022 el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) suscripto con la Cra. Lucía Jaimez, DNI: 38.002.983.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-